

Dirección: Jirón Oculca 556

Casilla Correo 303

Teléfonos: Todas las Dependencias 45023 y 31316

DIARIO OFICIAL

FUNDADO EL AÑO 1825, POR EL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR

"AÑO DE SANTA ROSA DE LIMA"

Lima, Miércoles 25 de Enero de 1967

FIRME Y FELIZ POR LA UNION

Edición de 16 páginas

Precio: S/. 1.50

Nº 7719 Director General: Ernesto A. Benavente Serrano

"ONERN" Estudia el Potencial Hidrico de las Lagunas Andinas

Su Elevación Sobre los Valles de la Costa Será Utilizada con Ventaja

El enorme potencial hídrico y fines de irrigación. Las cifras energéticas de las lagunas de los Andes del Perú será estudiado por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), la que realiza estudios topográficos, hidro-meteorológicos y geológicos.

Un inventario preliminar de estas lagunas, realizado por ONERN, revela la existencia de 1829 lagunas de una extensión mayor de medio kilómetro cuadrado, y que tan sólo 89 de éstas se encuentran actualmente en explotación o con obras en proceso de construcción.

El estudio contribuirá a solucionar el problema causado por la escasez estacional de agua en los valles de la Costa, que en el período de sequía desecanar apenas el 5% del total anual, y dificulta el ganar nuevas tierras para la agricultura. En áreas cultivadas de la Costa es de 73,000 hectáreas aproximadamente y se estima, en cambio, en 2 millones de hectáreas el área adicional de tierras con buena capacidad de uso para

Reunión en Palacio Sobre Apurímac

En la tarde de hoy miércoles, tendrá lugar la Novena Reunión Departamental de Apurímac que versará sobre la Agricultura y Ganadería de esa zona de la sierra del Perú.

Esta Asamblea ha sido preparada con dedicación y empeño, ya que se trata del campo agrario, cuya solución busca en forma acelerada el Gobierno de Belandere Terry. Asimismo, la ganadería, base de la alimentación nacional, será contemplada con el objeto de mejorar la producción en la región de Apurímac.

La Reunión Departamental de Apurímac se desarrollará en el Salón Pizarro de Palacio de Gobierno, a partir de las 5 de la tarde, y será presidida por el Primer Mandatario de la Nación, Arq. Fernando Belaunde Terry.

Lima

San Juan de Lurigancho es el Nuevo Distrito de la Provincia

LEY Nº 16282

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.

Ha dado la ley siguiente: Artículo 1º. — Créase en la Provincia de Lima, departamento de Lima, el Distrito de San Juan de Lurigancho, cuya capital será el pueblo del mismo nombre.

Artículo 2º. — El distrito de San Juan de Lurigancho estará integrado por los siguientes cantones: Pedro de Santa Cruz, Urbanización Zárate, Parcelación Rústica Zárate, Fundo Mangomarca, San José, San Cristóbal, Vista Alegre, Santa Rofía, Caja de Agua, Urbanización Chacallita, Hacienda Alvarado, Hacienda de los Reyes, Parcelación y Urbanización Canto Grande, Canto Chico, Fundo San Hilarión, Santa Mónica, Santa Clara, Palomares, Fundo Quierón, Santa Rita y Hacienda Campoy.

Artículo 3º. — El distrito de San Juan de Lurigancho tendrá los límites siguientes: por el Este, la margen derecha del río de la divisa de los cerros Pedreros y Campoy; por el Norte, la cadena de cerros de Canto Grande hasta la cumbre de los cerros Mata Caballo Grande, Mata Caballo Chico y Mangomarca, hasta la Quebrada de Viscachera en el límite de la Hacienda Campoy con la Hacienda Pedreros; por el Oeste, la cadena de cerros de Palomares hasta la divisa de los cerros de Canto Grande; y por el Sur, en el distrito del Rímac, en la zona de Piedra Lisa y la divisa del Cerro San Cristóbal, y el río Rímac.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación. Casa del Congreso, en Lima, a los treinta días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, Presidente del Senado.

ANTONIO MONSALVE MORALES, Presidente de la Cámara de Diputados.

OSCAR EDUARDO CARBANA, Diputado Secretario.

ALDO BOTO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y siete.

FERNANDO BELAUNDE TERRY, Luis Alvarado Encarnación.

Cooperación Popular

Presidente Belaunde entrega hoy las LAMPAS de Oro, Plata y Bronce a Tres Ganadores

120,000 Tareas Acumuló el que Obtuvo el Primer Premio en este Certamen

El jefe del Estado, Arq. Fernando Belaunde Terry, presidirá la noche de hoy miércoles a las 7 p.m. en el Salón Pizarro de Palacio de Gobierno — por tercera vez — la ceremonia de entrega de los Premios de las LAMPAS de "Oro", de "Plata" y de "Bronce", así como los premios en efectivo de Un Millón de Soles, Cien Mil Soles y Cincuenta Mil Soles, correspondientes al año 1966.

Los referidos premios serán concedidos a la Provincia de Lucanas, el distrito de Cotacuray y la Comunidad de Chugur, por haber realizado una mayor cantidad de obras por el sistema de cooperación popular.

Ministerio de Agricultura

COMUNICADO

En relación a la publicación efectuada por Irrigadores Chumbote S. A. aparecida en los diarios de esta Capital el día 23 del presente, en cuyo punto 6º se afirma: "que desde el 15 de Enero de 1964 el Estado manifestó la voluntad de adquirir tierras irrigadas por nuestra compañía, por encima de la cuota que habría de corresponderle según contrato, así lo demuestra la comunicación sujeta en esa fecha por el entonces Presidente de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, Ing. Edgardo Seoane Corrales".

A este respecto cabe indicar, que la carta en referencia, que fuera una respuesta dirigida por el Ing. Edgardo Seoane Corrales, al señor Arturo Sosa, en el punto 7º a la letra dice: "Como el área correspondiente al 20% del Estado no es suficiente para resolver el problema social existente en la zona estamos dispuestos a adquirir de inmediato las siguientes áreas complementarias:

a) Área de gravedad en Llacanra	1,000 Has.
b) Área de bombeo en Chacajal	2,000 "
TOTAL:	3,000 Has.

Sin señalarse en ninguno de esos puntos ni la adquisición total, ni la forma de valoración, ni los términos de pago de la supuesta adquisición.

Lima, 24 de Enero de 1967.

Ex-Premier Francés Jefe de Estado Saluda al Presidente Recibe Obra de Historia Patria

El Perú tiene la suerte de tener un Gobierno preocupado por el bienestar de su pueblo, participando siempre en mejorar las condiciones de vida de su pueblo, declaró el ex-Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Antoine Pinay, momentos después de que hubo presentado su saludo al Presidente de la República, Arq. Fernando Belaunde Terry, en el Despacho Presidencial de Palacio de Gobierno.

El ex-Premier galo que se dirigía a mejorar el nivel de enseñanza en Lima en visita no oficial, fue recibido por el Jefe del Estado a las 10.35 a.m. en la sala de recepción, en el Despacho Presidencial.

Señaló, que la visita que realiza a nuestro país, no tiene como ayer martes, y en el Despacho Presidencial.

Licitarán Dos Máquinas Montacargas para Aduana

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 48-IE, SE RESUELVE:

Lima, 21 de enero de 1967. Vista el Oficio No. 1 de la Superintendencia General de Aduanas, sobre pedido de autorización para adquirir 2 montacargas CLARK a gasolina para el servicio de los almacenes del Departamento de Ramas y Aduanas Internacionales "Jorge Chávez".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 42º de la Ley 16185 de represión del contrabando y artículos 42º y 57º del Decreto Supremo de Reglamento No. 403-IE, de 2 de Diciembre de 1966 autoriza al Jefe de Aduanas para adquirir, con fondos provenientes del remanente de mercancías de plazo vencido y abandonados y de otros recursos impositivos y el 10% de multas impositivas.

Que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

que el artículo 42º de la Ley 16185 de represión del contrabando y artículos 42º y 57º del Decreto Supremo de Reglamento No. 403-IE, de 2 de Diciembre de 1966 autoriza al Jefe de Aduanas para adquirir, con fondos provenientes del remanente de mercancías de plazo vencido y abandonados y de otros recursos impositivos y el 10% de multas impositivas.

que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

que es procedente por tanto autorizar la adquisición solicitada, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14816 y 41 de la Ley 15360 complementaria de la

Más de 21 años Destacan Estudios de la Lucha Contra el Cáncer

Colaboran Científicos de Facultades de Medicina y Veterinaria de San Marcos

Los científicos de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de San Marcos han logrado un nuevo progreso en la lucha contra el cáncer, al descubrir en las células enfermas de los pulmones, la presencia de partículas con caracteres de virus, abriendo así un nuevo camino en los estudios de investigación relacionados con el cáncer alveolar pulmonar humano.

Estos trabajos de investigación fueron iniciados en 1945 por el Dr. Alberto Cuba Caparó en un programa de amplio alcance de la Facultad de Medicina, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA) de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de San Marcos. Actualmente las experimentaciones se han canalizado a través del Instituto de Patología del Laboratorio de Microscopía Electrónica de esa Facultad, con la participación del Dr. Juan Takano. En el desarrollo del programa intervienen equipos científicos y médicos veterinarios. Los resultados positivos obtenidos serán de trascendencia para las investigaciones del cáncer alveolar pulmonar humano en la biología viral.

La Adenomatosis pulmonar del ratón es una enfermedad endémica de la Sierra Central del Perú y es causante de muchas pérdidas en la industria ganadera, prima del país. Morfológicamente, esta enfermedad es similar a una forma de cáncer pulmonar humano. Los Drs. Cuba Caparó y

Juan Takano demuestran que la histología de la lesión, encontrada en estas células que proliferan en esta enfermedad pulmonar, es idéntica, fundamentalmente del epitelio alveolar.

La presencia de partículas con caracteres de virus, abriendo así un nuevo camino en los estudios de investigación relacionados con el cáncer alveolar pulmonar humano.

Actualmente, los Drs. Juan Takano y Cuba Caparó llevan a cabo estudios sobre el mil a nivel de Microscopía Electrónica y de tipo serológico con la finalidad de probar la etiología viral de esta enfermedad.

Como se sabe, un gran sector de investigadores en el mundo está tratando de encontrar una relación entre cáncer y virus. Por consiguiente, estos trabajos realizados en el país a través de los investigadores del Instituto de Patología de la Facultad de Medicina de San Marcos, son de trascendencia universal y redundarán en beneficio de la humanidad.

Estos importantes estudios de avance en la lucha que hacen los científicos del mundo contra el terrible flagelo del cáncer, serán expuestos por los autores y directores del programa: Alberto Cuba Caparó, Director del Instituto de Patología, y Juan Takano, Director del Laboratorio de Microscopía Electrónica, hoy miércoles 25, durante el II Congreso Nacional de Anatomía Patológica, que se realiza en el Hospital Arzobispo Loayza, (Laboratorio Central).

Los trabajos en referencia, sujetos a exposición son los siguientes:

Alcalde de USA Visitó a Burgomaestre

La Alcaldesa de Aurora USA Norma Walker visitó a las 12 y 45 p.m. de ayer el Palacio Municipal de Lima, en momentos en que el Consejo en pleno celebraba su sesión ordinaria.

El Alcalde de Lima, que preside la sesión en esos momentos, la interrumpió para dialogar brevemente con la bella visitante. En seguida el Dr. Bodo, asumió nuevamente la presidencia de la sesión.

La visita de la Alcaldesa de Aurora y de sus distinguidos acompañantes entre los que se cuentan hombres de negocios y sus esposas, ha sido organizada por la Central Hemisférica que preside el Sr. Gustavo Saguen. La organización viene promoviendo desde cuatro años la vinculación de Alcaldes y otros personajes oficiales norteamericanos con el Perú lo que contribuye a un mayor conocimiento recíproco entre ambos países.

potable y 102 edificaciones.

Se indica asimismo, que el aporte comunal en la realización de este gran conjunto de obras ascendió a cuatro millones 294 mil 270 soles; Cooperación Popular contribuyó con sólo 799 mil 309 soles.

LA LAMPA DE PLATA

El distrito de Cotacuray, Provincia de Ayacucho, recibió la "Lampa de Plata" y el premio distrital de Cien Mil Soles.

Cotacuray ha realizado 36 obras, de las cuales 33 ya se hallan terminadas. Tiene una obra vital, dos de irrigación, 3 sanitarias y 30 edificaciones.

LA LAMPA DE BRONCE

Finalmente, la Comunidad de Chugur —Provincia de Huánuco—, ha ganado la "Lampa de Bronce" y el Premio Comunal de Cincuenta Mil Soles.

La Comunidad de Chugur, ganadora de Lucanas, asegura tiene siete obras terminadas, las cuales constituyen un mercado, un colegio municipal, un local de la Guardia Civil, una posta médica, un depósito municipal, una Plaza de Armas y dos talleres provococionales de tuberías de agua.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.

La colección fue entregada al Presidente Belaunde por el Go-

rente de "Editorial del Pacífico", quien concurrió a Palacio de Gobierno acompañado por los Directores de la empresa.